|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTA No. 132** | | | | | |
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:**  **COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO** | | | | | |
| **CIUDAD Y FECHA:** | Bucaramanga, 7 de julio de 2025 | | **HORA INICIO:**  11:04 AM | | **HORA FIN:**  12:04 PM (Estimada) |
| **LUGAR Y/O ENLACE:** | [**https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\_ODE2YjFlYzAtOGU5 NC00NjM4LWI4MzQtZDU3MGEyMzRlMGJl%40thread.v2/0?context= %7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22da987619-566c-4fc2-8d03-2d742b32262d%22%7d**](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODE2YjFlYzAtOGU5NC00NjM4LWI4MzQtZDU3MGEyMzRlMGJl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22da987619-566c-4fc2-8d03-2d742b32262d%22%7d) | | **DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**  CENTRO AGROTURISTICO | | |
| **AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**  1. Saludo  2. Verificación del Quórum  3. Hechos que serán objeto de estudio en el Comité  4. Instalación del Comité por parte del Coordinador Académico  5. Desarrollo del Comité/ Análisis del Caso, descargos del aprendiz y practica de pruebas a que haya lugar.  6. Análisis y conclusiones realizadas por el Comité. | | | | | |
| **OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**  Analizar el caso del aprendiz **JOSE LUIS CASTRO CARRERO** DEL PROGRAMA **TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA** FICHA: **3065626** | | | | | |
| **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** | | | | | |
| **1. Saludo:** Se da inicio con el saludo de Bienvenida.  **2. verificación del quorum:** Verificada la asistencia y existiendo quórum para sesionar y decidir, se da inicio al comité y se procede de conformidad al orden del día.  COORDINACIÓN ACADÉMICA: JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ BIENESTAR DEL APRENDIZ: Dra. Elizabeth INSTRUCTORES: Viviana Barrera APRENDIZ CITADO: Jorge Luis Ramírez Belandia (Ausente) REPRESENTANTE DE CENTRO: No especificado en transcripción VOCERO: No especificado en transcripción LÍDER DE ETAPAS PRODUCTIVAS: Karen Andrea García LÍDER DE CONTRATOS: Diana Alicia Alfonso JEFE DE TALENTO HUMANO (HOTEL SONESTA): Alejandra Ciro  **3. Hechos que serán objeto de estudio en el Comité:**  **Hechos Instructor Oscar Guerrero:** El aprendiz **JOSE LUIS CASTRO CARRERO** se reporta a comité de tipo académico y disciplinario teniendo en cuenta los siguientes hechos:   1. El día 13 de diciembre del 2024 el aprendiz falla la prueba de conocimiento por segunda vez, teniendo en cuenta que previamente se había asignado una actividad complementaria después de haber fallado la prueba de conocimiento en la primera oportunidad, ese día, se establecen actividades pedagógicas de fortalecimiento mediante formato de llamado de atención verbal con el fin de que el aprendiz apruebe la evidencia del resultado de aprendizaje 2 “comunicarse de manera sencilla” de la competencia interactuar en lengua inglesa. En el formato se establece como plazo de entrega el 2 de febrero. (Adjunto formato llamado de atención con actividades de fortalecimiento) 2. El día 14 de febrero a las 12:02 am el aprendiz se comunica vía a WhatsApp para hacer la entrega de 3. la video exposición, pero esta no es revisada debido a la hora y al plazo vencido. 4. Ese día (14 de febrero) durante la formación le pregunto al aprendiz por el resto de las evidencias establecidas en el acta y él me contesta que no las envió porque no sabía dónde se tenían que cargar. En ese momento me dirijo a los aprendices de manera general y les hago énfasis en la importancia de leer las actas con actividades ya que en éstas se encuentran las instrucciones sobre cómo cargar las evidencias y los plazos establecidos, así mismo les recuerdo la importancia de preguntar en caso de dudas. 5. Después de mi intervención el aprendiz solicita permiso para retirarse al baño, después de esto, otro aprendiz me informa que José se encuentra en el baño sufriendo al parecer un ataque de pánico o una crisis emocional, me dirijo al baño y trato de calmarlo haciendo ejercicios para controlar la respiración, después de unos minutos llega la enfermera y lo lleva a la oficina para seguirlo estabilizando y yo me dirijo a seguir la formación. Después de varios minutos José vuelve al ambiente de formación, pero continua bastante afectado emocionalmente, en ese momento llega la psicóloga Eliza y se queda con él. Ese día José solicita permiso para retirarse de formación alrededor de las 11am, yo le autorizo el permiso y le explico las evidencias que debe entregar para estar al día. 6. El 7 de marzo, se realiza un llamado de atención por las evidencias que aun debía de la vigencia 2024 y se le otorga un plazo de 12 horas para el cargue de las mismas. El aprendiz cumple con las evidencias. (Adjunto formato llamado de atención). 7. Ese mismo día, se le realiza un llamado de atención por entrega de evidencias tardía para el resultado 3 describir a nivel básico y se le otorga un plazo de 12 horas. (Adjunto formato llamado de atención. 8. El 14 de marzo revisados los espacios de cargue de actividades, se evidencia que el aprendiz incumplió el plazo otorgado en el llamado de atención del 7 de marzo, motivo por el cual se le realiza otro llamado de atención con un último plazo al 14 de marzo antes de las 11pm. (Adjunto formato llamado de atención). 9. A la fecha de este reporte (17 de marzo) el aprendiz aún tiene pendientes 4 de las 5 evidencias establecidas en el plan de trabajo del resultado 3 Describir a nivel básico.   Se indica la preocupación acerca del tema, el cual radica en que se evidencia incumplimiento del REGLAMENTO DEL APRENDIZ: en el CAPITULO III DEBERES DEL APRENDIZ SENA; Artículo 22º “Deberes del aprendiz, en su numeral cita:  Numeral 6 “Cumplir con todas las actividades de aprendizaje propias de su proceso formativo, presentando las evidencias según la planeación pedagógica, guías de aprendizaje y cronograma, en los plazos o en la oportunidad que estas deban presentarse o reportarse, a través de los medios dispuestos para ello” Numeral 7. “Realizar una dedicación efectiva del tiempo, priorizando las actividades de aprendizaje y manteniendo un compromiso constante para alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos en el programa de formación.”  Hechos Instructora **JHOVANA BEATRIZ MANCHEGO CUBILLOS**:  El aprendiz **JOSE LUIS CASTRO CARRERO, TI – 1141315920** se reporta a comité de tipo disciplinario  Instructora: Ing. Jhovana Manchego: En mi caso con la competencia de Razonamiento Cuantitativo, impartida del 02 al 08 de abril 2025, el aprendiz, José Luis Castro, a pesar de los comentarios de compañeros instructores y de sus compañeros, sorpresivamente, tuvo avances en el desarrollo de las actividades de socialización dentro de la formación, por ejemplo, participo en exposiciones, desarrolló talleres matemáticos en formación, solo, pero los hizo; subió evidencias oportunamente al drive, estuvo atento, paso al tablero, participó en actividades de bienestar del aprendiz y en general en mi transversal aprobó todos los resultados de aprendizaje. Sin embargo, cabe aclarar que el chico, en lo poco que pude observar, parece que tiene problemas para trabajar en equipo, es muy introvertido, le gusta trabajar solo. Pero es muy inteligente, Por consiguiente, se pone a consideración la situación para trámites pertinentes.  Se indica la preocupación acerca del tema, el cual radica en que se evidencia incumplimiento del **REGLAMENTO DEL APRENDIZ: en el CAPITULO III DEBERES DEL APRENDIZ SENA; Articulo No.9 “**Deberes del aprendiz, en su numeral 4, el cual cita: “Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.”  Por lo anterior y respetando el debido proceso, se cita al aprendiz **JOSE LUIS CASTRO CARRERO** del programa **TECNICO DE ASISTECIA ADMINISTRATIVA FICHA 3065626**. para la presentación de sus descargos ante el Comité de Evaluación y Seguimiento, respetando el derecho que le asiste a controvertir las pruebas allegadas o que se alleguen en su contra y a aportar y/o solicitar la práctica de las pruebas que considere pertinentes.  **4. Instalación del Comité por parte del Coordinador Académico.**  El coordinador JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ da un saludo de bienvenida a los presentes en el comité. El Comité de Evaluación y Seguimiento es una instancia académica fundamental en nuestra institución. Su propósito principal es orientar y apoyar de manera integral el proceso de formación de nuestros aprendices, asegurando que se lleve a cabo con los más altos estándares de calidad. Este comité desempeña un papel fundamental al analizar y evaluar de manera constante los programas de estudio, los métodos pedagógicos y los resultados obtenidos. Además, se encarga de proponer mejoras, ajustes y estrategias que contribuyan a optimizar la experiencia educativa de nuestros aprendices. Nuestro objetivo común es formar profesionales competentes, éticos y comprometidos con su desarrollo personal y con la sociedad. A través del trabajo conjunto del Comité de Evaluación y Seguimiento, podremos garantizar que estamos cumpliendo con nuestra misión de ofrecer una educación de calidad.  **5. Desarrollo del Comité/ Análisis del Caso, descargos del aprendiz y practica de pruebas a que haya lugar.**  **INTERVIENE EL COORDINADOR JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ:**  Se le inicia este comité es un caso que preocupa y siendo sincera espero podamosllegar a una conclusión todos los que nos encontramos acá y le damos la palabra a la aprendiz para que nos explique un poco el tema.  **INTERVIENE EL INSTRUCTOR OSCAR DAVID GUERRERO PEREZ:**  El instructor hablo con el aprendiz y cuenta el instructor que siempre que se le llamaba la atención al aprendiz comenzaba a llorar y que de hecho el pasado viernes se tuvo que llevar al aprendiz a piscología porque estuvo llorando. También cuenta el instructor que los viernes el aprendiz llega con una lata de energizante y que después de media hora salió el aprendiz a comprar otra y el instructor le recomendó que no bebiera más este tipo de bebidas, también dice que el instructor en formaciones habitúa con unos audífonos, no quiere participar en clase, no trabaja en grupo y es una situación que le preocupa a el instructor ya que es un reporte que hacen varios instructores revelando que efectivamente es así con varios de ellos. Debe todas las evidencias que le son solicitadas y no se ve mejoría en su actitud    **INTERVIENE LA INSTRUCTORA MARY LUZ:**    La instructora relata que hubo una ocasión en que ella le asignó una actividad a la ficha donde no solo el aprendiz José Luis si no varios compañeros tuvieron dificultades para ejecutarla y ella cuenta que se enteró de una situación donde le relataron que había una situación especial con el aprendiz donde se aislaba, sin embargo la instructora traba de darle la motivación pertinente donde a veces el aprendiz si demostraba actitud de querer avanzar pero el aprendiz mantenía la idea de querer trabajar independientemente, aunque con las insistencias de la instructora el aprendiz pudo entregar unas actividades que tenía pendientes con ella. La instructora ha escuchado muchos comentarios de que esta actitud del aprendiz ya se ha venido presentando en múltiples ocasiones con varios instructores    **INTERVIENE EL INSTRUCTOR OSCAR DAVID GUERRERO PEREZ:**    El instructor cuenta que se vino comunicando con la Instructora Claudia para saber si el aprendiz estuvo al día donde le dijeron que sí, pero no le retroalimentaron con evidencias    **INTERVIENE EL APRENDIZ JOSE LUIS CASTRO CARRERO:**    El aprendiz cuenta que el trabajar en equipo es algo que no se le ha facilitado y más que todo hablando con el instructor Oscar se ha venido sintiendo más comprendido y ha sido capaz de soltar lo que está sintiendo, él ha tratado de hablar con la psicóloga y ha tratado de mejorar. Cuenta que estando en formación ha tenido momentos donde se siente mal emocionalmente, pero hablando con el instructor considero que era mejor realizar un comité para mejorar su situación.    **INTERVIENE EL COORDINADOR JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ.**    El coordinador le da apoyo emocional al aprendiz para que él pueda mejorar su situación y avanzar efectivamente con su proceso de formación. INTERVIENE EL APRENDIZ JOSE LUIS CASTRO CARRERO: El aprendiz reconoce que se ha sentido mal donde ha requerido de ayuda externa para poder mejorar, agradeciendo a la institución el apoyo que le ha brindado, ha presentado problemas familiares y problemas personales los cuales han afectado su desempeño académico. También dice que él si realiza las actividades, lo que no hace es subirlas a la plataforma    **INTERVIENE LA DRA ELISABETH SILVA:**  Ella cuenta que el caso del aprendiz trae consigo una situación personal que se presento con la ficha, pero eso se comentó y se resolvió entre todos y esa situación mejoro entre todos sin embargo para José ha sido un poco más difícil y le ha costado trabajo.    **INTERVIENE LA INSTRUCTORA MARY LUZ:**    Ella cuenta que cuando se les asignaba una actividad había momento donde no cumplían las actividades hasta que se dio a entender que la ficha estaba pasando por una situación personal.    **INTERVIENE EL APRENDIZ JOSE LUIS CASTRO CARRERO:**    El aprendiz dice que si se siente interesado en el programa en el que está estudiando.    **INTERVIENE EL INSTRUCTOR OSCAR DAVID GUERRERO PEREZ:**    El instructor recalca que entiende la situación personal que el aprendiz está pasando, motivándolo a seguir adelante para cumplir con sus deberes. El instructor ha hablado en varias ocasiones con el aprendiz donde él dice que va a tener cambios en su desempeño sin embargo hasta el día de hoy no los ha tenido.    **INTERVIENE EL VOCERO JOSE EDUARDO CORTES:**    El vocero dice que entiende la situación del aprendiz y comenta que han podido hablar en varias ocasiones acerca de la situación emocional del aprendiz.    **INTERVIENE EL APRENDIZ JOSE LUIS CASTRO CARRERO:**    El aprendiz recalca querer tener ese compromiso de mejorar, cuenta que ha tenido ataques de ansiedad, episodios de actitudes depresivos donde no se ha sentido bien emocionalmente sin embargo es consciente de ir a buscar ayuda externa. El aprendiz es consciente de todas sus actitudes.    **INTERVIENE LA REPRESENTANTE ALEXANDRA CAMARGO:**    La representante le da recomendaciones a el aprendiz de automejorar para poder cumplir adecuadamente con sus desempeños y demás actividades    **INTERVIENE EL COORDINADOR JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ.**    El coordinador considera esta una falta grave académica porque no ha cumplido con actividades ni se han registrado en la plataforma. También hay una falta grave disciplinaria debido a él no acatar en los programas de formación. | | | | | |
| **CONCLUSIONES** | | | | | |
| Se llega a la conclusión en este comité, que el aprendiz **JOSE LUIS CASTRO CARRERO** tiene una falta académica y disciplinaria grave el cual tendrá un llamado de atención por escrito, queda con un plan de mejoramiento tipo académico con el instructor Oscar Guerrero con un plazo hasta el 2 de mayo, debe concertar por medio de un acta las actividades y con la Dra. Elizabeth Silva un plan de mejoramiento disciplinario con un plazo hasta el 10 de mayo. El incumplimiento de este plan de mejoramiento debe ser cumplido para evitar un nuevo comité | | | | | |
| **ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS** | | | | | |
| **ACTIVIDAD /DECISIÓN** | **FECHA** | **RESPONSABLE** | | **FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL** | |
| Enviar la presente acta al encargado del registro de las novedades en el aplicativo ***Sofía plus*.** | 11/04/2025 | Silvia Fernanda Calderón Porras | |  | |
| De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente. | | | | | |
| **ANEXOS** | | | | | |